



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA DE ÍNFIMA CUANTÍA PROCESO (GAD-PRV-017-2023) NIC-0860023100001-2023-00017

En la Parroquia de Viche a los once días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, nos constituimos la Señora María Elizabeth Macías Porozo, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, en calidad de Contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de entrega recepción definitiva de la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA JUVENTUD DE LA PARROQUIA VICHE CON PROPÓSITO", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01. Mediante Orden de Compra celebrada en la ciudad de Viche el 23 de agosto 2023; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. Richar Orley Solórzano Obando**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, la Señora Nubia Noemí Matamba Preciado, para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA JUVENTUD DE LA PARROQUIA VICHE CON PROPÓSITO".
- 1.02. Según la Orden de Compra Suscrita el valor del mismo es 5.920.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 0/100) **más IVA.**

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas de la respectivo Orden de Compra sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



LA JUVENTUD DE LA PARROQUIA VICHE CON PROPÓSITO” en un plazo de 6 días calendario, a partir de la firma de la orden de compra, tal como consta en la orden de compra, es decir desde el 23 de agosto de 2023.

3.02. Los trabajos se inician el 23 de agosto de 2023, fecha de la firma de la orden de compra, se ejecutaron los trabajos hasta el 28 de agosto de 2023, cumpliendo con un plazo de ejecución de 6 días calendarios, a partir del 23 de agosto de 2023; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA JUVENTUD DE LA PARROQUIA VICHE CON PROPÓSITO”. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Informe de Actividades y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma de la Orden de Compra:	23 de agosto de 2023
Plazo:	6 días
Fecha de inicio de la Orden de Compra:	23 de agosto de 2023
Fecha de entrega definitiva:	28 de agosto de 2023
Fecha de entrega real	28 de agosto de 2023

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del contrato:

Período.- Periodo comprendido entre el 23 de agosto hasta el 28 de agosto de 2023.

3.04 Mediante oficio de fecha 8 de septiembre de 2023; la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, Contratista, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual



solicita recibir de manera definitiva los servicios en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de los servicios contratados.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados el GAD Parroquial Rural de Viche realizó un anticipo del 25%, el saldo será contra entrega de los servicios correspondiente al 75 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 5.920,00
VALOR DEL ANTICIPO 25%	\$1480,00
VALOR PARCIAL EJECUTADO SEGÚN INFORME FINAL	\$ 4.440,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 5.920,00
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	100%
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	100%

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada vs Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

ORD. C	(GAD-PRV-017-2023) NIC-0860023100001-2023-00017	MONTO: USD.	5.920.00		
CONTRATO	SN	VOLUMEN DE CANTIDADES		PRECIO	
EVENTO LANZAMIENTO DE LA AGENDA DE LA JUVENTUD.		CONTRATAD	EJECUTAD	UNITARIO CONTRATADO	TOTAL EJECUTAD
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD			



1	Amplificación pequeña para de Evento	u	1	1	80.00	80.00
2	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
3	Animador Local (2 horas)	u	1	1	70.00	70.00
4	Refrigerios	u	100	100	2.00	200.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD						400.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIDAD CRISTO REDENTOR.						
1	Amplificación Mediana para de Evento	u	1	1	150.00	150.00
2	Alquiler de Sillas Plásticas	u	200	200	0.50	100.00
3	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
4	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
5	Animador Local (8 horas)	u	1	1	200.00	200.00
6	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
7	Grupo Artístico Local	u	1	1	380.00	380.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD						1.380.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN CARLOS MATEHUS POZO.						
1	Amplificación Mediana para de Evento	u	1	1	150.00	150.00
2	Alquiler de Sillas Plásticas	u	200	200	0.50	100.00
3	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
4	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
5	Animador Local (8 horas)	u	1	1	200.00	200.00
6	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
7	Grupo Artístico Local	u	1	1	380.00	380.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD						1.380.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNIDAD EDUCATIVA TARQUI.						
1	Amplificación Mediana para de Evento	u	1	1	150.00	150.00
2	Alquiler de Sillas Plásticas	u	200	200	0.50	100.00
3	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
4	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00



5	Animador Local (8 horas)	u	1	1	200.00	200.00
6	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
7	Grupo Artístico Local	U	1	1	380.00	380.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD						1.380.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%

ACTIVIDAD TARDE DE MILAGROS.

1	Amplificación Mediana para de Evento	u	1	1	150.00	150.00
2	Alquiler de Sillas Plásticas	u	200	200	0.50	100.00
3	Decoraciones con arreglos florales tropicales	u	1	1	100.00	100.00
4	Bebidas hidratantes (agua en paquetes de 24 botellas de plástico mínimo de 500ml)	u	10	10	5.00	50.00
5	Animador Local (8 horas)	u	1	1	200.00	200.00
6	Refrigerios	u	200	200	2.00	400.00
7	Grupo Artístico Local	U	1	1	380.00	380.00
COSTO TOTAL DE ACTIVIDAD						1.380.00
PORCENTAJE COMPLETADO			100%	100%	100%	100%

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche entregó a la contratista Nubia Noemí Matamba, el valor de 1.480,00 por el 25% en calidad de anticipo, por lo que debe ser amortizado.

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	ANTICIPO ENTREGADO	\$ 1,480.00
Detalle de Factura	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
FACTURA	\$ 1,480.00	\$ 0.00

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Orden de Compra suscrita, ésta no está sujeta a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.



SEPTIMA.- MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE SERVICIOS.-

7.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción parcial, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de los servicios, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de cinco días de la recepción definitiva.

OCTAVA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en la orden de compra y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia la señora Nubia Noemí Matamba Preciado, Contratista, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

Sra. María Macías Porozo
AMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. Nubia Noemí Matamba Preciado.
CONTRATISTA

Ing. Marco Antonio Reyes D
DELEGADO OBSERVADOR